

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	NO. 133/2022
CONTRATISTA	LUISA FERNANDA CALDERON CASTAÑO
OBJETO	ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
VALOR	\$ 35,045,811.00
RECURSOS	PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los treinta (30) del mes de diciembre de 2022, se reunieron el Doctor ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE como Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P y la Ingeniera Civil LUISA FERNANDA CALDERON CASTAÑO, como Contratista, con el fin de realizar la liquidación del Contrato No 133/2022.

En consecuencia, una vez diligenciada la inspección de los proyectos realizados y haber comprobado que el mismo se realizó de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto.

El recibido por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de los proyectos realizados no releva a contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.


Las partes declaran estar paz y salvo por todo concepto frente al contrato de la referencia.

VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 35,045,811.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 34,955,068.00

No siendo otro motivo de la presente se firma por los que en ella interviene.



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente EMPOCALDAS SA E.S.P



ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Interventor por parte de EMPOCALDAS SA
E.S.P



LUISA FERNANDA CALDERON CASTAÑO
Contratista



BERTHA LUCIA GUZMÁN DIAZ
Secretaria General EMPOCALDAS SA E.S.P

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO

No. 0172 de 2022

OBJETO:

APOYO DE UN AUXILIAR MINISTRATIVO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA, ADMINISTRACION DEL SISTEMA ADMIARCHI, SOLIN ERP Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN.

CONTRATISTA

LUZ CARIME VILLA

C.C. No.

28.740.142 DE FRESNO-TOLIMA

VALOR CONTRATO:

\$9.954.780.00

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Manizales a los **(30) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**, una vez revisada la presente acta, los suscritos, **ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE** Gerente de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** y **LUZ CARIME VILLA**, en calidad de **CONTRATISTA**, proceden a efectuar la liquidación del contrato de prestación de servicios N.º **172 DE 2022**.


En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.


VALOR CONTRATO	\$9.954.780.00
VALOR EJECUTADO	\$9.125.215.00
VALOR PARA LIBERAR	\$829.565.00

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.


No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



LUZ CARIME VILLA
24.740.142
Contratista



V.Bo. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



CARLOS ARENAS ORTIZ
Supervisor